EDICTO

COMERCIAL

El Juzgado Civil Comercial Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Maria Claudia Uccello de Melino, Secretaría del Autorizante, en autos ccarafulados: EXP 234686/12 "CEBALLO ANGEL RUMALDO C/TORRES BERNARDO S OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." se cita y emplaza por el término de quince días a BERNARDO TORRES, VICTOR TORRES, ARCADIO TORRES, JUANA ELVIRA LUCERO DE CRUCEÑO, PABLO ADOLFO CRUCEÑO, LILA FANY CRUCEÑO DE ALANIZ, DOMINGO ARNALDO CRUCEÑO, MARCOS HUGO CRUCEÑO y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en La Cocha o La Primavera, Partido Guzman, Departamento Libertador General San Martin, Provincia de San Luis y que posee los siguientes linderos, PARCELA A DEL PLANO Nº 5/31/06: al Norte: con Silvano Nievas y otros hoy Marcos Hugo Cruceño Padron Nº 240, Receptoria Guzman; al Este: Paulino Torres, Pad, Nº 43, Receptoria Guzman, Estefania Torres de Cruceño, Domingo Arnoldo Cruceño, Juana Elvira Lucero de Cruceño, Marcos Hugo Cruceño, Pad. Nº 126, Receptoria Tilisarao; Martin Sanchez antes David Torres Campo Los Mollecitos, No se localiza Padrón; al sur: Arroyo La Primavera y al Oeste con Angel Rumaldo Ceballo y Maria Ignacia Escudero Chirino de Escudero Pad. Nº 642 y Nº 749 Receptoria Guzman, Ramon Francisco Escudero Padrón Nº 907, 908, 971, 972 y 936 Receptoria Guzman; Con una sup. de TRESCIENTAS VEINTICUATRO HECTAREAS CON CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADROS (324 HAS 5.455 M2) del Plano N° 5/31/06. El inmueble se halla registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro bajo los Padrónes Nº 35 y 29 Receptoria Guzman a nombre de Bernardo Torres cada uno con una superficie de 52 has 0.056 m2. Los Padrones Nº 41 y 36 Receptoria Guzman a nombre de Victor Torres cada uno con una superficie de 52 has 0.056 m2. El Padron Nº 30 receptoria Guzman a nombre de Arcadio Torres, Juana Elvira Lucero de Cruceño, Pablo Adolfo Cruceño y Lila Fany Cruceño de Alaniz con una superficie de 52 has 0.056 m2. El Padron N° 42 receptoria Guzman a nombre de de Bernardo Torres con una superficie de 8 has 7.903 m2. El Padron N° 20 receptoria Tilisarao, a nombre de Pablo Cruceño, Domingo Arnaldo Cruceño, Juana Elvira Lucero de Cruceño y Marcos Hugo Cruceño, con una superficie de 64 has 2.833 m2.. Inscritpo ante Registro de la Propiedad inmueble de la provincia de San Luis bajo T° 2 de San Martin, F° 72, N° 260, Incr. 2da; T° 2 de San Martin, F° 78, N° 263; T° 2 de San Martin, F° 80, N\ 264; T° 2 de San Martin, F° 86, N° 267 y T° 2 de San Martin, F° 88, N° 268.-

CONCARAN, SAN LUIS, 10 de Septiangas 2014.

Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO

Juzg. Givil, Com., Minas v tab.

